

LOS BENEFICIARIOS

Todos los organismos públicos así como las entidades sin ánimo de lucro implantadas en este espacio de cooperación pueden participar en el partenariado de un proyecto SUDOE (administraciones nacionales, regionales, locales, otros organismos públicos, centros de investigación, universidades, actores u organismos socio-económicos, etc.).

EL ESPACIO SUDOE

El Espacio Sudoeste europeo está compuesto por 30 regiones y ciudades autónomas y se extiende por una superficie de 770.120 km², lo que representa el 18,2 % de la superficie de la Unión Europea (UE-27).

Su población asciende a 61,3 millones de habitantes, lo que supone el 12,4% de la población total de la Unión Europea (UE-27).



Este folleto está realizado con papel Cyclus reciclado al 100%. Si ya lo ha leído, páselo a otra persona para que lo lea o deposítelo en un contenedor azul para su reciclado.
Colabore con nosotros en la conservación del medio ambiente.



UE/EU - FEDER/ERDF

www.interreg-sudoe.eu

Secretariado Técnico Conjunto SUDOE

Plaza del Príncipe, nº 4, 1ª planta
39003 SANTANDER - ESPAÑA

T. (+34) 942 23 83 62
F. (+34) 942 23 84 28

Autoridad de Gestión

Plaza del Príncipe, nº 4, 2ª planta
39003 SANTANDER - ESPAÑA

T. (+34) 942 31 84 20
F. (+34) 942 37 23 29

SUDOE

Programa de Cooperación Territorial
Programme de Coopération Territoriale
Programa de Cooperaçãõ Territorial
Territorial Cooperation Programme

Interreg IV B
www.interreg-sudoe.eu



CONSTRUYAMOS EL ESPACIO DEL SUDOESTE EUROPEO ENTRE TODOS

COOPERAR ESTÁ EN SUS MANOS



UE/EU - FEDER/ERDF



EL SUDOE CONSTRUYE LA EUROPA DEL FUTURO

El Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (SUDOE) apoya el desarrollo regional a través de la cofinanciación de proyectos transnacionales por medio del FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional), en el marco del Objetivo de Cooperación Territorial Europea para el período 2007-2013.

El Programa SUDOE 2007-2013 es el segundo Programa de cooperación transnacional en la zona, dando continuidad al Programa precedente del periodo 2000-2006 que se enmarcaba en la Iniciativa comunitaria INTERREG.

Gracias al Programa SUDOE 2007-2013, se invertirán 132 millones de euros para el conjunto del Espacio Sudoeste europeo, de los cuales la Unión Europea aporta 99,4 millones de euros a través del FEDER. Los proyectos que se pongan en marcha pueden optar a una tasa de cofinanciación del 75%.

OBJETIVO

El objetivo del nuevo Programa SUDOE es consolidar la cooperación territorial de las regiones del Sudoeste europeo en los ámbitos de la competitividad, la innovación, la protección del medio ambiente, el desarrollo y la ordenación del territorio sostenibles. El Programa contribuirá así a asegurar una integración armoniosa y equilibrada de las regiones participantes y a una cohesión económica y social en el seno de la Unión Europea.

ESPAÑA: GALICIA, PRINCIPADO DE ASTURIAS, CANTABRIA, PAÍS VASCO, COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA, LA RIOJA, ARAGÓN, COMUNIDAD DE MADRID, CASTILLA Y LEÓN, CASTILLA-LA MANCHA, EXTREMADURA, CATALUÑA, COMUNIDAD VALENCIANA, ISLAS BALEARES, ANDALUCÍA, REGIÓN DE MURCIA, CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA, CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

FRANCIA: POITOU-CHARENTES, AQUITAINE, MIDI-PYRÉNÉES, LIMOUSIN, AUVERGNE, LANGUEDOC-ROUSSILLON.

PORTUGAL: NORTE, ALGARVE, CENTRO, LISBOA, ALENTEJO.

REINO UNIDO: GIBRALTAR.

CÓMO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SUDOE

El Programa de cooperación transnacional del Sudoeste europeo ofrece la posibilidad al conjunto de organismos públicos de este espacio de beneficiarse de una ayuda comunitaria.

Para solicitar una cofinanciación FEDER en el marco del Programa SUDOE, los promotores de proyectos deben presentar su candidatura durante los plazos establecidos en las distintas convocatorias de proyectos.

Cada convocatoria define los requisitos para presentar una candidatura, tales como los ejes de cooperación previstos, los plazos de presentación, los montantes financieros disponibles, etc.

Toda la información relativa a las convocatorias estarán disponibles en la página web del programa (www.interreg-sudoe.eu).

PROCESO DE SELECCIÓN

El Comité de Programación, instancia compuesta por administraciones nacionales y regionales de cada Estado miembro que participa en el Programa, selecciona los proyectos tras una co-instrucción técnica de los formularios de candidatura hecha por el Secretariado Técnico Conjunto y por los corresponsales nacionales. Este Comité toma sus decisiones en base a unos criterios de selección publicados durante las convocatorias.

CLAVES DE UN ÉXITO GARANTIZADO

La nueva generación de proyectos debe caracterizarse por tener un carácter estratégico. Para ello, todo proyecto debe demostrar un fuerte impacto transnacional, gran capacidad de innovación y transferencia, un partenariado adecuado y competente en la materia de que se trate y resultados tangibles.

CUATRO EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICOS

Para que los proyectos de cooperación puestos en marcha contribuyan al crecimiento sostenible del Espacio SUDOE, se han previsto cuatro grandes áreas de cooperación prioritarias:

Prioridad 1: Promoción de la innovación y constitución de redes estables de cooperación en materia tecnológica (alrededor del 33% del presupuesto total).

Los proyectos han de favorecer la excelencia científica, la competitividad y la innovación a través de una mejor cooperación entre los actores económicos, sociales y científicos.

Prioridad 2: Mejora de la sostenibilidad para la protección y conservación del medio ambiente y el entorno natural del Espacio SUDOE (alrededor del 23,6% del presupuesto total).

Los proyectos han de llevar a cabo medidas sostenibles y prácticas más adecuadas para la prevención de riesgos y la preservación y conservación de los recursos naturales.

Prioridad 3: Integración armoniosa del Espacio SUDOE y mejora de la accesibilidad a las redes de información (alrededor del 23,6% del presupuesto total).

Los proyectos deben aportar soluciones para mejorar la accesibilidad en el seno del Espacio SUDOE, tanto en el campo del transporte multimodal y la interconexión de las redes, como en el campo de la información (TIC).

Prioridad 4: Impulso del desarrollo urbano sostenible aprovechando los efectos positivos de la cooperación transnacional (alrededor del 14,2% del presupuesto total).

Los proyectos deben contribuir al desarrollo equilibrado de las ciudades y las redes de ciudades, favoreciendo la generación de sinergias entre éstas y el medio rural.